

EDICTO

Nº Edicto: 21253

Carátula: PERESON, NELSON C/ ESTEVES, ANTONIO ROBERTO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02458-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6482

Texto del edicto:

EDICTO:

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 31 (treinta y un) días a Antonio Roberto Esteves para que comparezca y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal) en autos: "PERESON, NELSON C/ ESTEVES, ANTONIO ROBERTO S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: BA-02458-C-2023. Notifíquese por edictos de conformidad con lo dispuesto por art. 129 CPCC por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, en la página Web del Poder Judicial, Boletín Oficial de la Nación Argentina, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en alguno de los siguientes diarios, en formato digital: Clarín y/o La Nación y/o Ámbito Financiero y/o Popular y/o Crónica. El código para contestar demanda (NBID-AFTU) y el siguiente link que permite acceder a la demanda y documental: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>. San Carlos de Bariloche, 09 de abril de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.; Dr. Santiago Morán, Juez.

Número Edicto Puma: 5-2026-000635